

POLÍTICA CORPORATIVA DE DIVERSIDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL



CODELCO- CHILE

En Codelco, **la igualdad de oportunidades, la diversidad, la equidad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal**, constituyen principios esenciales en la Gestión de Personas y en sus prácticas laborales. Son además expresión clara del compromiso de la empresa con el respeto a los Derechos Humanos fundamentales y una de las formas de asegurar su defensa y promoción. Estos principios se basan en nuestra convicción de que la existencia de equipos mixtos aporta al negocio, a la productividad y sustentabilidad de la organización. Esta Política aplica a todas las Divisiones de Codelco, Casa Matriz y Vicepresidencia de Proyectos.

CODELCO Chile declara:

- 1 CUMPLIR LAS LEYES Y NORMATIVAS DE DIVERSIDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN** así como los lineamientos, principios y directrices internas en esta materia, velando por el respeto de los derechos de las personas que trabajan en Codelco.
- 2 LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EQUIDAD** generando las condiciones que permitan disminuir las brechas de género entre hombres y mujeres en todos los procesos y niveles de la organización.
- 3 PROMOVER LA DIVERSIDAD DE GÉNERO** en todos los procesos de gestión de personas para potenciar equipos diversos de alto desempeño, a través de la atracción, reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo, movilidad, retención y compensaciones.
- 4 IMPULSAR UNA CULTURA INCLUSIVA Y DE COLABORACIÓN** reconociendo el valor que la diversidad aporta en los equipos de trabajo y su impacto en los resultados de la Corporación, con ambientes laborales basados en el buen trato, respeto e integración.
- 5 FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL** implementando medidas que permitan fomentar la corresponsabilidad y compatibilizar las responsabilidades laborales con las familiares y personales, de hombres y mujeres de Codelco.
- 6 VELAR POR LOS DERECHOS DE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD** en materia de incorporación y desarrollo para madres y padres, erradicando cualquier prejuicio y estereotipo de género.
- 7 PREVENIR EL ACOSO LABORAL Y SEXUAL, VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR** aplicando acciones de prevención, detección y derivación frente a cualquier conducta que atente contra la dignidad, el desarrollo laboral, calidad de vida y seguridad de las personas que trabajan en Codelco.
- 8 INSTITUCIONALIZAR LA GESTIÓN DE GÉNERO** sensibilizando a la organización, a través de mecanismos y herramientas que propendan a lograr el compromiso e involucramiento de cada una de las personas de Codelco, evidenciando una gestión permanente con enfoque de género.
- 9 MEJORAMIENTO CONTINUO** del sistema de gestión que soporta la estrategia de Diversidad de Género en la Corporación, midiendo permanentemente su eficiencia, eficacia y el perfeccionamiento de los ambientes laborales.
- 10 CUMPLIR Y HACER CUMPLIR ESTA POLÍTICA** es una responsabilidad de la Administración y de todos los trabajadores y trabajadoras, en consonancia con los principios y normativas definidas por la Corporación.

Nelson Pizarro Contador
Presidente Ejecutivo-CODELCO CHILE